



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-011-2017
"ADQUISICIÓN DE LENTE INTRAOCULAR"



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-011-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTE INTRAOCULAR, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 45, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL NÚMERO VIII DE LAS BASES LICITATORIAS.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 27 de diciembre de 2017, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, integrado por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas; Lic. Ma. del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y la Dra. Desireé Sagarnaga Durante, Encargada del Despacho de la Dirección Médica, esta última en su calidad de requirente, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, estando presente en su calidad de observador el Lic. Víctor Manuel Martínez García, representante de la Unidad de Normatividad en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se recibirán las propuestas técnicas y económicas en los términos de la Ley de la materia, la convocatoria, las bases licitatorias, la cual se lleva a cabo en los siguientes términos.

El C.P. José Francisco Almanza Alarcón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios da a conocer a los presentes que en la licitación que nos ocupa que ninguna persona acreditó su personalidad ante la Coordinación Jurídica de Pensiones Civiles del Estado, y que si hay alguien en la sala que desee presentar propuestas referente a la adquisición de lente intraocular que lo haga en este momento, a lo cual no hubo respuesta.

Por lo anterior, y con fundamento en el inciso a) del numeral XVI, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de las bases licitatorias y en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, **SE DECLARA DESIERTA la licitación pública número No. PCE-LP-011-2017**, relativa a la adquisición de lente intraocular, debido a que no se presentó licitante alguno para participar en la misma.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-011-2017
"ADQUISICIÓN DE LENTE INTRAOCULAR"

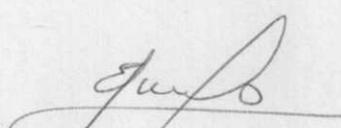


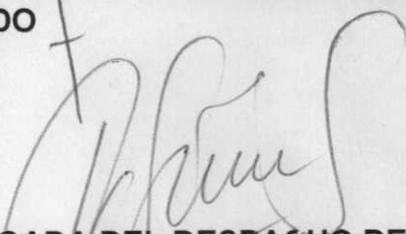
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

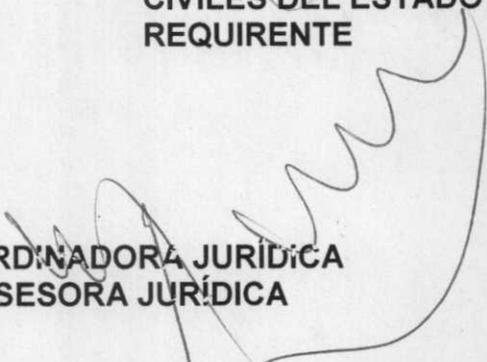
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las once horas con quince minutos del mismo día y mes, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos los que en ella intervinieron y quisieron firmar.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

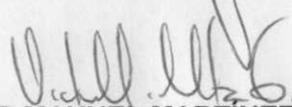
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO


DIRECTORA DE FINANZAS DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
ASESORA FINANCIERA


ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN MÉDICA DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO
REQUIRENTE


COORDINADORA JURÍDICA
ASESORA JURÍDICA

OBSERVADOR


LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD EN CONTRATACIONES
PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO